



POR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD, MÁS SEGURA

001 – 20230000614041

O.A.J. 0853 – 2023

Señora

MARTHA CECILIA BELTRÁN VARGAS

Jefe Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo
Municipio de Chía

ASUNTO: Respuesta radicado 20230000614041

Respetada Sra. Marta Cecilia,

Cordial saludo, deseando éxito en sus labores diarias de manera atenta damos respuesta al radicado del asunto por medio del cual solicita hacer llegar la información que se desea publicar en el espacio de la Oficina Asesora Jurídica.

En primera medida vale la pena aclarar que esta información es diferente a la que se publica en Normativa Alcaldía Municipal.

Por otra parte, es claro que los indicadores solicitados por el FURAG son publicados en el menú de transparencia de la página web de la Alcaldía de Chía, no obstante lo anterior, esta Jefatura hizo referencia que la información y documentación específica que será publicada en el espacio *Oficina Asesora Jurídica* dará cumplimiento de algunos de los requerimientos del FURAG, que le corresponden directamente a esta Oficina.

Respetuosamente remitimos para ser publicada en el espacio *Oficina Asesora Jurídica* lo siguiente:

1. Circulares internas año 2023 expedidas por la Oficina Asesora Jurídica.
2. Política de Mejora Normativa.

Próximamente será remitidas las:

1. Guía para la creación de Actos Administrativos (Decretos y Resoluciones)
2. Guía para la creación de Proyectos de Acuerdo Municipal.

Quedando atento a sus comentarios para proceder de conformidad.

Con invariable respeto y gratitud.

JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

“Madres: Un legado de fuerza, amor y ternura que nunca se desvanece. Desde el amor nos enseñan y educan para ser mejores personas, por eso debemos enaltecer, reconocer y agradecer su entrega y apoyo incondicional”

Revisó: Juan Ricardo Alfonso Rojas – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: María Victoria Estrada Jiménez – Contratista OAJ